DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 127

PRIMAVERA , 30 de Abril de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 458 de fecha 15/05/2018, que designa la Subrogancia de la Secretaria Municipal y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Rut 60805000-0

La Cantidad de 14,506 CATORCE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE POR CONCEPTO DE MULTA APLICADA A LA IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, POR PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO DE DECLARACIÓN JURADA 1904.-

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	154	17/04/2019	14,506

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS		14,506
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14,506	
	Totales	14,506	14,506

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		14,506
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	14,506	
	Totales	14,506	14,506

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE

BLAGOMIR BRZTILO AVENDÑO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO